

LA TIRANIA DE LA IGUALDAD en las redes sociales

27 de noviembre de 2020

“Es bueno que todos se expresen, pero no es bueno que no sepamos diferenciar entre la opinión experta de la opinión común.”

Fausto Salinas Lovón
Desde Cusco
Para **Lampadia**

Tomamos prestado de la obra de Axel Kaiser el título de esta columna, para referirnos a una nueva tiranía de la cual han sido víctima la razón, la inteligencia y el sentido común.

Las redes sociales han igualado a las personas. Eso no es malo. Puede y debiera ser bueno. Que no importe donde vivo, en qué móvil accedo, que edad tengo, como pienso, en qué trabajo, qué conozco o qué estudie, es algo bueno porque permite a todos ejercer sus libertades de expresión y opinión de manera amplia, sin restricciones y sin condiciones.



El sentido de la igualdad en el ejercicio de estas libertades ha alcanzado dimensiones impensables hace apenas una o dos décadas. Un tweet, una imagen de Instagram, un video de tik tok, un post de Facebook o un mensaje por WhatsApp pueden ser enviados por cualquier ciudadano al margen del percentil económico al que pertenezca, por encima de la formación o deformación que tenga. Valen igual. Pueden ser compartidos, apreciados o denostados sin distinciones, clasificaciones o segmentos.

La pregunta es. **¿Es esto bueno en todos los casos?**

Creo que no. Veamos.

- **La medicina** es una disciplina que la ejercen quienes han estudiado entre 6 y 10 años, más que otros profesionales. Quienes destacan dejaron de vivir varios años para profesionalizarse y perdieron otros más en especializaciones, posgrados, prácticas y en miles de casos atendidos. Ni qué decir si ejercen la docencia o la investigación. **¿La opinión de un experto en medicina acerca de un tratamiento médico puede ser igual que la de cualquier hijo de vecino que tienen la posibilidad de llenar también 140 caracteres en un tweet?**
- **La criminología** es una especialidad. Investigar el crimen, perseguir el delito y lograr que se procesen a delincuentes no es una disciplina que pueda ejercer cualquier policía, fiscal o abogado. Es una tarea especializada que requiere de estudios, práctica, experiencia, acreditaciones y otras habilidades adicionales. **¿La opinión de un fiscal experimentado, un abogado reputado en el tema o un policía experto puede ser igual que la fobia de cualquier facebookero que lanza un post y condena a una persona por su animadversión política o social hacia ella o porque sigue una consigna mediática?**
- **La economía es una ciencia social.** Quienes la dominan no solamente han estudiado a Adam Smith, el más celebre economista de la historia, sino que entienden los efectos de las políticas públicas sobre los precios, el consumo, las inversiones, la inflación o el tipo de cambio, entre otros temas. **¿Puede la opinión de un experto en esta materia, con muchas millas de recorrido sobre el tema valer igual que la de cualquier alcalde, regidor, congresista o político iletrado en la materia que formula alguna iniciativa económica sin medir sus consecuencias, viendo únicamente sus efímeros beneficios electorales?**
- **La política también es una disciplina social.** Tiene a quienes la estudian y a quienes la practican. Los primeros analizan como se comporta, mientras que los otros son los que se comportan y saben cómo hacerlo, en una y otra dirección, para la izquierda o para la derecha. Ambos conocen la disciplina y saben, al igual que los obispos franceses aterrados mientras guillotaban a Luis XVI, que es, “un oficio de demonios”. Siendo así, **¿puede ser igual la opinión de un politólogo experto o la de una vieja política con 30 años en la vida pública que la de un pulpín que está buscando chamba en alguna municipalidad, lista parlamentaria o candidatura presidencial gracias a sus piruetas retóricas en YouTube?**
- **El derecho constitucional** es una rama del derecho, distinta del derecho penal, civil o laboral. Quienes la conocen saben que tiene principios, reglas de interpretación especiales, criterios, características y elementos diferentes, que se conocen en la especialización en la materia, ni siquiera en la formación jurídica común. **¿Puede ser igual entonces la opinión de los juristas que tienen asiento en los grandes debates iberoamericanos de la disciplina que la de cualquier “tik toker” o agitador que sólo la invoca porque es “trendy” decir que “hay que cambiar de Constitución”?**

En todos estos casos y en cualquier caso en que se enfrenten opiniones comunes con opiniones expertas, especializadas y con experiencia, igualar opiniones es malo. Considerar que ambas opiniones son iguales es una tiranía. Todos pueden opinar, pero las opiniones no pueden valer lo mismo.

La pandemia, la persecución del crimen en la administración pública, los problemas en la economía, los enfrentamientos políticos y las crisis constitucionales, entre otros temas que no hemos mencionado en esta columna, han puesto en evidencia esta tiranía.

No ha importado nada que el señor X sea un experto en epidemiología a nivel mundial, o que el señor Y sea un economista considerado a nivel mundial, que la señora Z sea una política con 30 años de ejercicio de esta labor y formación para el efecto o que el señor W sea un constitucionalista reconocido a nivel Iberoamericano. Sus opiniones han sido puestas en el mismo lugar que las de cualquiera que sólo puede decir que pertenece a la

“generación del Bicentenario” o de quienes creen que “se metieron con la generación equivocada”, para citar los ejemplos más comunes de las últimas semanas.

Es bueno que todos se expresen, pero no es bueno que no sepamos diferenciar entre la opinión experta de la opinión común.

Si no cree usted que esta reflexión es válida y cree que toda opinión es igual, lo invito a que pruebe las consecuencias de la igualdad mal entendida. Hágase operar con cualquier médico (no busque al más experimentado), busque un curandero para enfrentar el Covid (no vaya a la farmacia ni al centro de salud), encomiéndele sus ahorros a cualquier financiera o cooperativa (no pregunte por la solvencia del Banco), confíele su caso a cualquier picapleitos (los hay en las puertas de los Juzgados) o entréguele el gobierno de su distrito, su región o del país a cualquiera, si es neófita mejor.

Después me cuenta, pero no se queje. [Lampadia](#)